



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Centro de Salud SAMCo de la ciudad de La criolla, departamento San Justo, con:

- a) Un cargo de médico clínico.
- b) Un cargo de médico pediatra.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de lo expresado por varios vecinos, personal y pacientes del Centro de salud de la localidad de La Criolla, vemos necesaria la creación de un cargo de médico clínico y un cargo de médico pediatra.

Dicha creación de ambos cargos es esencial para garantizar servicios médicos adecuados y accesibles para todos los ciudadanos.

Recordemos que un médico clínico brinda atención médica general para personas de todas las edades y aborda una amplia gama de problemas de salud. Esto es fundamental para el bienestar de la comunidad, ya que permite el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes y crónicas.

Por otro lado, los niños tienen necesidades médicas distintas a las de los adultos. Un médico pediatra está capacitado para diagnosticar y tratar afecciones específicas de la infancia, como enfermedades infantiles, vacunación, crecimiento y desarrollo, y trastornos pediátricos. Al contar con un médico pediatra en la localidad, los padres pueden acceder a atención de calidad para sus hijos sin tener que viajar largas distancias.

Asimismo, en situaciones de emergencia médica, cada minuto cuenta. Tener médicos locales significa que pueden responder rápidamente y proporcionar atención inmediata a quienes lo necesiten. Esto puede ser vital para salvar vidas y evitar complicaciones de salud graves.

Por tanto, considero que desde nuestro lugar es fundamental promover y apoyar la implementación de programas y políticas que faciliten la presencia de profesionales de la salud en estas comunidades, asegurando así el bienestar de todos los residentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial